

Cuernavaca, Mor., a 13 de Septiembre de 2016.

*"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el
Estado de Morelos 1916-2016"*

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS.
P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito informarle que se cuenta con una **suficiencia específica de Recurso Estatal** por la cantidad de \$ 364,115.71 (Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Quince Pesos 71/100 M.N.) con cargo a la **Partida Presupuestal 3811** (Gastos ceremoniales) para la URG 10.1.4 Dirección General de Servicios, Proyecto 11.

Misma que se desprende del oficio emitido por la Secretaría de Hacienda SH/1585-2/2016 (Anexo copia simple).

Por lo que le solicito sea realizado el contrato del servicio derivado del estudio de mercado 876.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


**L.A. NOÉ GUADARRAMA MARIACA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL**



**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INSTITUCIONAL**

Expediente/Minutario
NGM/AARG/ea.

FECHA:	13 SEP 2016
HORA:	13:40 H.
FOLIO:	2282

MORELOS
PODER EJECUTIVO

UNIDAD DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

clancos